ACTA N° 160 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a diecinueve días del mes de mayo de 2.000, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Directiva Provincial Comisión Seguridad Ciudadana.
3.- Participación Comisario de Carabineros.
4.- Participación Dn. Francisco Vargas, de Buses Nilahue.
5.- Participación representantes comunidad Nuevo Reino. (Proyecto fiesta tradicional).
6.- Situación viudas de pescadores.
7.- Solicitudes instalación quioscos.
8.- Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público. (Participa Encargado de Proyectos)
9.- Informe audiencia con Subsecretario de OO.PP. (Respuesta a empresa TECSA).
10.- Participación Gobernador Provincial. (Oficina Regional Fomento Productivo).
11.- Participación D.O.M. (Informe Proyecto Salinas del Mar).
12.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 159, de 5 de mayo de 2.000, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION DIRECTIVA PROVINCIAL COMISION SEGURIDAD CIUDADANA.

En lo principal, la Presidenta de la Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana, Sra. Pilar Martínez Rojas, quien se encuentra acompañada de dos directivos, explica que han formado esta comisión luego que un grupo de diez personas de Pichilemu, dentro de otras tres comunas de la Región, han recibido dos meses de capacitación en seguridad ciudadana, plan de catástrofes y otras importantes materias, en las que se involucran instituciones como el Hospital, Bomberos y Cruz Roja, los que en forma coordinada también con el Municipio pueden realizar una gran labor para la Comuna, indica.

El Sr. Alcalde felicita este trabajo y le manifiesta el apoyo del Concejo a la Directiva, y el interés del Municipio de trabajar unidos.

El Concejal Sr. Leyton acota que en su gestión quedaron ocho letreros de "Zona de Seguridad", los que sugiere sean instalados en los lugares que correspondan.

3.- PARTICIPACION COMISARIO DE CARABINEROS.

En primer lugar, el Sr. Alcalde manifiesta una vez más su gratitud y la del Concejo, por la labor desarrollada por Carabineros durante la temporada estival, lo que permitió ofrecer al turista un balneario tranquilo, que redundó en elogiosos comentarios de quienes lo visitaron. Asimismo, señala que la intención del Concejo en temporada baja es coordinar algunas acciones que solicita la comunidad, con motivo de los últimos accidentes ocurridos con resultados fatales en algunos casos.

El Sr. Comisario señala que envió una nota para el Departamento de Tránsito que indicaba las formas de controlar el tránsito, entre otras, señalética y resaltos. Informa que en los próximos días se comenzará a ejecutar el Plan Cuadrante e indica que sobre el tema de los buses, pasa por la responsabilidad del dueño del terminal, ya que él debe ejercer la fiscalización en la salida de los buses, y Carabineros no dispone de cantidad de personal para fiscalizar a los buses en la ruta. Respecto al problema de los ruidos molestos, se puede fiscalizar y notificar a quienes los provocan, haciéndolo en forma coordinada con Higiene Ambiental, que son los que tienen los instrumentos para hacer las mediciones correspondientes.

El Sr. Alcalde solicita revisar la ordenanza sobre ruidos molestos y después informar al Concejo.

El Sr. Comisario señala que en forma coordinada con el Departamento de Tránsito podrían estudiar los lugares donde se podrían ubicar los resaltos. Asimismo, expresa que durante la temporada de verano la Municipalidad se comprometió a cancelar la instalación de central telefónica, para el funcionamiento de la línea de emergencia 133, compromiso que aún no se ha cumplido, por lo que solicita la posibilidad de una pronta cancelación.

El Sr. Alcalde se encargará de ver con la D.A.F. el aumento de la subvención, para que la próxima sesión se proponga al Concejo la fórmula para solucionar la problemática mencionada por el Sr. Comisario.

4.- PARTICIPACION DN. FRANCISCO VARGAS, DE BUSES NILAHUE.

El empresario Sr. Vargas, de Buses Nilahue, manifiesta su malestar por la llegada de la nueva línea de buses "Pullman del Sur", porque a su juicio se le han dado muchas facilidades para trabajar, mientras la empresa que él representa "Nilahue" junto a la empresa "Andimar", tenían una frecuencia de salida cada 30 minutos, por lo que estima que no era necesario el funcionamiento de otra línea de buses.

Asimismo, manifiesta su preocupación por los probables accidentes que pudieran provocar los Buses Pullmann del Sur, por exceso de velocidad.

Por último, señala que revisará sus costos para estudiar si permanece con su línea de buses en el balneario.

5.- PARTICIPACION REPRESENTANTES COMUNIDAD NUEVO REINO. (PROYECTO FIESTA TRADICIONAL).

El Director de la Unidad Educativa del sector Quebrada de Nuevo Reino, en conjunto con el Encargado de la Oficina de Desarrollo Productivo Rural, presentan el Proyecto "Trilla a Yeguas", para que con esta fiesta tradicional campesina, los alumnos aprendan a valorar sus tradiciones, como fuente de recursos económicos y de expresión de su propia cultura.

Indican que los objetivos principales de este proyecto es:

a) valorar a la escuela como una institución al servicio de la comunidad y eje motivador del rescate y recopilación de nuestras tradiciones y raíces folklóricas;

b) Rescatar, realizando una vez al año la tradicional faena agrícola, erradicada de las costumbres y fiestas campesinas;

c) Lograr insertar a la comunidad rural del sector en el ámbito turístico, y

d) Utilizar esta actividad como fuente de recursos al servicio de la escuela y la comunidad.

Los Sres. Concejales acuerdan:

1) apoyar institucionalmente esta iniciativa e incorporar la trilla a yeguas como una actividad oficial de la Comuna incluyéndola en la programación de actividades de celebración de la Semana Pichilemina, durante el mes de febrero de cada año ;

2) efectuar la difusión y promoción de la actividad a través del área de Cultura y Turismo de la Municipalidad y,

3) Que la ejecución del proyecto y la administración de los fondos que pudieran recaudarse producto de la actividad, será de responsabilidad del Director de la Unidad Educativa del sector, por ser la entidad organizadora.

6.- <u>SITUACION VIUDAS DE PESCADORES.</u>

El Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por la situación por la que están atravesando estas personas, y consulta qué compromiso tomó el Municipio con ellas, porque quiere tener una visión clara respecto al tema.

El Concejal Sr. Leyton, quien estaba como Alcalde Suplente cuando ocurrió el trágico fallecimiento de los pescadores, informa que a las familias se les ayudó con lo necesario en su momento y, posteriormente, cuando vinieron los representantes de los pescadores a hablar con él, se les ofreció estudiar la posibilidad de beca de estudios para los hijos de las viudas.

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala que fueron algunos parlamentarios los que en la oportunidad hicieron variados ofrecimientos a estas familias, los que habría que averiguar si se hicieron efectivos.

Por tanto, el Concejo, en forma unánime, acuerda solicitar a la Directora de Desarrollo Comunitario la realización de gestiones tendientes a incorporar a los hijos de los pescadores artesanales desaparecidos, en algún tipo de beca institucional de estudios existente y a sugerencia del Concejal Sr. Saldías, ver la forma de crear un Fondo Solidario u otra instancia dentro del Municipio, con el fin de concurrir con ayuda a las familias que se vean afectadas con ésta u otro tipo de desgracia.

7.- <u>SOLICITUDES INSTALACION QUIOSCOS.</u>

Luego de algunas opiniones, y de acuerdo al planteamiento de la Comisión, se aprueba por unanimidad autorizar la instalación de quioscos en la Plaza Arturo Prat, a continuación de los existentes y hasta que se completen los cupos disponibles, los que serán otorgados en terreno por el Director de Obras Municipales.

Asimismo, se acuerda tratar en la próxima sesión el tema de los quioscos de calle Joaquín Aguirre, cuya autorización vence el 31 de diciembre de 2.000.

8.- PROYECTO MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO. (PARTICIPA ENCARGADO DE PROYECTOS)

Don Francisco Vidal señala pormenores de reunión de trabajo con la empresa PRIME - ENERGY INGENIERIA, que ofrece un proyecto de reemplazo de 700 luminarias de mercurio existentes en la Comuna de Pichilemu, por otras de sodio a través del sistema Leasing, con el objeto de mejorar la iluminación y, en especial, por el ahorro que significa en el consumo de energía. Indica que se está hablando de una inversión de M$ 35.000.-, cancelando el Municipio M$ 8.600.- anuales y la empresa cobra por hacer el estudio y gestiones M$ 6.500.-. Agrega que esta inversión se recuperaría totalmente en siete años. Informa que hoy se están pagando M$ 72.000.- por consumo de luz al año, más el alumbrado de la playa, que durante el mes de febrero alcanzó a $ 600.000.- y con este proyecto se lograría un ahorro en consumo de M$ 9.000.-anuales.

Los Sres. Concejales acuerdan que se realice la tramitación correspondiente, con motivo de obtener la aprobación para el proyecto de Recambio de Luminarias Alumbrado Público que hay en la zona urbana de Pichilemu, presentado por la Empresa PRIME - ENERGY INGENIERIA. Indican que dicho proyecto se llevará a efecto mediante el sistema Leasing, el cual debe ser aprobado por el Ministerio de Hacienda.

El Concejal Sr. Leyton señala que se aprueban proyectos, pero no se mide su efectividad, por lo que sugiere que esta vez de algún modo se mida que efectivamente el proyecto es tal cual como se ha planteado

Asimismo, se deja constancia que la aprobación de los honorarios que cobra la empresa estarán sujetos a la total tramitación del proyecto, es decir, que la obra esté aprobada, financiada y ejecutada y que el monto de los honorarios sea incluído como parte integrante del crédito Leasing que se otorgue al Municipio.

También el Concejo acuerda aumentar el item Reposición y Mantención de Alumbrado Público en $ 1.000.000.-, con motivo de concurrir con el costo que demande el mejoramiento del sistema de alumbrado de Avda. Costanera.

9.- INFORME AUDIENCIA CON SUBSECRETARIO DE OO.PP. (RESPUESTA A EMPRESA TECSA).

El Concejal Sr. Polanco Galarce informa que junto al Alcalde y a los Concejales Aldo Polanco y Washington Saldías, fueron recibidos en audiencia por el Sr. Subsecretario, la que fue bastante fructífera, indica, porque les aclaró muchas dudas que estaban en el ambiente sobre los valores de los terrenos y sobre el puente, que de acuerdo a su apreciación, su ubicación no va a cambiar. Señala que el Subsecretario le puso mucho énfasis a que él no tenía conocimiento del proyecto que está al frente y aunque hubiese tenido idea, señala, eso no es determinante para un estudio técnico. Por último, expresa, el Sr. Latorre les señaló que si no querían el puente, no se hace el puente en Pichilemu y se hace en otras ciudades o comunas que lo necesitan, lo que podría determinar que no se haga la carretera de la costa y eso iría en desmedro de Pichilemu y de toda la costa.

El Sr. Alcalde señala que el puente cumple con todos los requisitos que exige el Ministerio de OO.PP. y explica que las respuestas al oficio enviado por el Concejo llegarán en el día de hoy, anexado los fundamentos de cada respuesta, de la que se entregará copia a cada Concejal. Informa que el Subsecretario viene la próxima semana

a reunirse con la gente de la localidad de Cáhuil para dar respuestas a temas pendientes. También explica que producto de este tema, él está dispuesto a obtener algún beneficio para los boteros, construyéndoles algún tipo de atracadero por ejemplo, como asimismo aseguró que se preocuparía del tema de la pavimentación.

El Concejal Sr. Leyton expresa que lamentablemente no pudo asistir a la audiencia, pero lo que siempre ha sostenido es que los estudios que señalaran la conveniencia de construir el puente donde lo están haciendo nunca fueron enviados, y ahora ya es imposible que se cambie su ubicación. Agrega que el Concejo debe participar en la definición del trazado del camino Pichilemu a Cáhuil.

El Concejal Sr. Saldías que todo esto ha sucedido porque las decisiones las toman en el nivel central, porque lo mismo ocurrió con la planta de aireación de la Laguna Petrel, cuando se les dijo que era una planta experimental de última generación que iba a resolver los problemas, y se les coloca en la situación de: o la toman o la dejan. Indica que el tiempo dirá si el puente está bien emplazado en ese lugar.

El Concejal Sr. Polanco Galarce deja establecido que el Concejo anterior y el actual siempre estuvieron de acuerdo en que la carretera se fuera por arriba, y que bajara a Barrancas, La Villa, La Palmilla, porque así iba a prestar beneficio a mucha gente de la Comuna de Paredones y también iba a beneficiar la construcción de un gran embalse allí. Pero ahora está hecho, indica, y no hay nada que hacer.

Finalmente, se acuerda responder a la empresa TECSA, señalándole que el Municipio se abstiene de emitir opinión porque no les compete, no obstante expresarles que esperan que el puente cumpla con todas las expectativas de desarrollo y de progreso para la comunidad de Pichilemu y para la de Cáhuil, en particular.

10.- <u>PARTICIPACION GOBERNADOR PROVINCIAL. (OFICINA REGIONAL FOMENTO PRODUCTIVO).</u>

El Gobernador, en lo principal, señala que aunque la mayoria de los Municipios de la Provincia de Cardenal Caro cuentan con personal capacitado en el área de proyectos y planificación, la accesibilidad de la provincia al centro regional se dificulta especialmente por falta de tiempo, debido a las variadas actividades que estos profesionales desarrollan dentro de cada Municipio. Señala que muchas veces se debe hacer un largo viaje a la ciudad de Rancagua sólo con el fin de modificar algún proyecto, llevar un antecedente importante o para obtener una autorización o firma de algún documento.

Expresa que en otras oportunidades, los funcionarios municipales que viajan a Rancagua para asistir a una reunión convocada por el Gobierno Regional o por otro Servicio, no tiene un lugar donde se pueda llenar un documento, modificar antecedentes, hacer llamadas telefónicas propias del servicio, utilizar el computador, como tampoco tienen un lugar para dejar algún recado importante, enviar un fax urgente o hacer un encargo imprescindible del servicio en la ciudad de Rancagua.

Por lo expuesto, propone el arriendo para la instalación en la ciudad de Rancagua, de una oficina para el fortalecimiento de la gestión municipal, la que deberá estar conformada por un profesional con experiencia en el área de proyectos y gestión municipal y una secretaria. Dicha oficina se dotará de un computador, fax, teléfono e implementación, y sus principales funciones serán:

a) Gestionar los proyectos y agilizar otras materias municipales en la ciudad de Rancagua, a petición de las Municipalidades.

b) Servir de nexo entre los servicios públicos y/o privados de la ciudad de Rancagua en tramitaciones específicas solicitadas por los Municipios.

c) Servir de oficina para los Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales que concurran a la ciudad de Rancagua por razones de servicio, y

d) Asesorar a los Municipios en el tema de fomento productivo, en cuanto a la coordinación con los servicios correspondientes y la materialización de proyectos o programas del área que tengan cobertura comunal o provincial.

Por último, señala que el proyecto consulta una duración de 18 meses, a contar del mes de julio de 2000 hasta diciembre de 2001, y tiene un costo total de $ 17.700.000.-, con un aporte de cada uno de los seis municipios de la provincia de $ 1.334.000.- (2° semestre 2000) y $ 2.400.000.- (año 2001).

Luego de algunas opiniones, y considerando el proyecto como una buena iniciativa, el Concejo acuerda que se estudie la disponibilidad presupuestaria para responder en la próxima sesión.

Finalmente, el Sr. Gobernador informa que el lunes 5 de junio, el Intendente y su Gabinete recibirá a los Concejos Municipales de la Provincia.

11.- <u>PARTICIPACION D.O.M. (INFORME PROYECTO SALINAS DEL MAR).</u>

El D.O.M. informa los trámites que está efectuando el Sr. Alberto Araneda en el Municipio, representante del proyecto "Salinas del mar" de la localidad de Cáhuil, el que previamente presentó un proyecto de subdivisión a la Comisión Mixta, que es la primera etapa que consiste básicamente en la autorización de cambio de uso de suelo, trámite que fue aprobado, y cuyo segundo paso consiste en que la D.O.M. autorizara la subdivisión y con eso él empieza a elaborar recién su proyecto de loteo de inmobiliaria. Explica que el proyecto estuvo un par de semanas en la D.O.M. y él le hizo algunas observaciones por cuanto están tomando un camino como parte del lote de su propiedad. Indica que la carpeta con el proyecto está en la Seremi de Vivienda, para su revisión y análisis.

Por último, informa que el próximo martes viajará a la Seremi por el tema del congelamiento del borde costero, ocasión que hará propicia para averiguar qué ocurrió con este proyecto.

12.- <u>VARIOS.</u>

<u>Concejal Sr. Polanco Contreras.</u>

- Señala que la situación de Moisés Jorquera aún no se soluciona. Agrega que a Mónica González tampoco se le ha notificado que su trabajo terminó.

El Alcalde explica que al Sr. Jorquera no se le ha dado solución porque la AFUPI no ha hecho la rendición correspondiente de la subvención.

Ante la sugerencia del Concejal Sr. Saldías relacionada con la posibilidad que la Municipalidad tome en comodato el estadio de ANFA, se acuerda hacer las consultas pertinentes en la Contraloría Regional, como asimismo, consultar sobre la alternativa de tomar en arrendamiento ese recinto deportivo, como está sugiriendo la AFUPI.

Mientras tanto, se acuerda que una vez que la AFUPI realice la rendición, se

- incrementará la subvención de la Asociación, para concurrir con el pago adeudado al Sr. Jorquera, que atiende la mantención de la cancha de ANFA.

- Informa que la Familia Greene está solicitando un nuevo Topógrafo, porque a su juicio hay problemas en los deslindes del terreno vendido al Comité de Vivienda La Esperanza y el caso está en los Tribunales.

El Alcalde expresa que el Abogado de la Municipalidad, Sr. Francisco Sánchez, está prestando asesoría jurídica al Comité.

Concejal Sr. Saldías.

- Comunica que ingresó una carta a la Oficina de Partes, la que no es para pedir documentación, como en otras ocasiones, de acuerdo a la ley, sino que expone varios temas para que vayan siendo incluídos en el Concejo, como el caso de la escultora Macarena Irarrázaval, quien está trabajando en Pichilemu nuevamente, y propone realizar una muestra de esculturas en el balneario, solicitando el patrocinio de la Municipalidad y el posterior traslado de las obras a Santiago.

- Indica que tiene entendido que hoy viene un representante de la Armada, por lo que sugiere se le consulte en que etapa está la solicitud de concesión marítima.

El Sr. Alcalde informa que se solicitará audiencia al Ministro de Defensa, porque hoy se están objetando los límites de la concesión.

- En relación a la Ley del Mono, que está destinada para que la gente regularice sus construcciones en el sector urbano, solicita se consulte si el Alcalde puede hacer un decreto alcaldicio para que esto se extienda al sector rural, y así la Municipalidad obtenga mayores ingresos.

Concejal Sr. Leyton.

- Expresa que hay preocupación en gente de Cáhuil, porque a personas que participaron en el programa Generación de Empleo se les descontó las imposiciones, pero al parecer las cotizaciones no se hicieron en la A.F.P. correspondiente.

El Alcalde señala que ordenará averiguar esta situación.

- Informa de la cotización efectuada por los postes tubulares para el estadio municipal, en acero galvanizado, para el futuro reemplazo de las torres de iluminación del estadio.

$ 1.250.000.-
$ 250.000.- (instalación c/u)
$ 1.500.000.-

Se acuerda que el Secretario Municipal quede a cargo de esta materia, como asimismo, consultar a Dn. Luis H. Pavez por presupuesto de instalación eléctrica. También el día martes próximo se le pida al Director de DIGEDER los recursos que se necesitan para hacer estas reparaciones.

Finalmente, el Sr. Alcalde informa que a contar del próximo lunes se incorporará a la Oficina de Proyectos el Ingeniero Comercial Hugo Vargas, un pichilemino que viene con muchas ganas de hacer cosas por la Comuna, señala, y que se encargará de temas

como Generación de Empleo, Plano Regulador, proyectos, etc. También informa que la Sra. Josefina Toro está trabajando en la Gobernación Provincial, y solicitó permiso sin goce de sueldo por tres meses, por lo que durante ese período será subrogada por el profesional Francisco Vidal. Agrega que el contrato del Sr. Vargas será por tres meses.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.